

- Inter Cambio de usos y costumbres y respeto mutuo.
- La población inmigrante debe adaptarse a la cultura autóctona.

En cuanto a los precios, aumentan en productos como las patatas, hortalizas, plantas industriales y frutas, mientras que se observan acusados descensos en cereales, vino y mosto.

Respecto a la producción animal, su valor aumenta un 0,4%, principalmente como consecuencia de la tendencia al alza de los precios en porcino, leche y vacuno. En ovino-caprino, aves, y huevos experimentan una caída significativa. Desciende la producción en equinos, huevos, ovino-caprino, aves, porcino, vacuno y leche.

En el capítulo de consumos intermedios, experimentan un aumento del 1,5% respecto al año anterior, debido en gran medida al aumento de las cantidades consumidas y de los precios. Así, las principales variaciones al alza en cantidad se producen en fertilizantes, semillas y plantones y energía. Asimismo, se registran aumentos de precios en productos fitosanitarios, piensos y gastos veterinarios, y descienden los precios de los fertilizantes.

Caso aparte merece la espectacular subida de precio de las tarifas eléctricas para riego. Desde que en el año 2008 el Gobierno suprimió la tarifa eléctrica de riego, los agricultores de regadío han soportado incrementos de coste eléctrico por encima del 120%. El coste eléctrico ha pasado a ser la primera preocupación de las explotaciones de regadío, a pesar de que su consumo es totalmente estacional o de temporada. Desde hace años estamos denunciando la injusta situación que supone tener que abonar el término de potencia de la tarifa eléctrica durante los 12 meses del año, cuando se utiliza exclusivamente en contadas ocasiones.

Agravando esta situación, la publicación en agosto de 2013 de la Orden IET/1491/2013, incrementa el peaje de potencia pero reduce el término de energía, lo que favorece a los sectores productivos de gran consumo de energía y actividad continua y perjudica a los regantes. La agricultura española no se entiende sin el regadío, por lo que resulta absolutamente apremiante afrontar esta situación que está poniendo en riesgo la viabilidad de este tipo de explotaciones.

Temas protagonistas en 2013 que también los serán en 2014

Drásticos recortes presupuestarios en materia agraria. La aportación del Estado para el campo se ha recortado en los últimos 5 años un 65%, pasando de los 4.835 millones del ejercicio presupuestario 2009 a los 1.672 que recoge de Ley de Presupuestos Generales para 2014. Los presupuestos 2014 dejan indefensos a los agricultores ante cualquier catástrofe climática, plaga o enfermedad ganadera, ya que los programas para calidad, competitividad y sanidad agrícola y ganadera quedan reducidos a cifras testimoniales, tras un nuevo tijejetazo del 23% y 12%. Además, se congela la partida para seguros agrarios, tras un brutal recorte del 30% en los últimos años.

Reforma PAC, aplicación en España. La flexibilidad establecida durante la última fase de la negociación permite un margen importante para la aplicación de determinados contenidos de la Reforma de la PAC en el Estado Español. Desde COAG denunciamos que Ministerio y CC.AA han llevado a cabo un proceso de negociación a puerta cerrada y de espaldas al campo, sin contar con los agricultores. El resultado; una aplicación de la PAC que responde más a intereses políticos que a criterios profesionales y sociales.

Dentro del escaso margen de maniobra que resta, desde COAG se ha propuesto al Ministerio que priorice los apoyos a los agricultores activos profesionales que generan empleo y desarrollo en el medio rural. Debe definirse agricultor activo como el agricultor profesional que obtiene al menos el 25% de sus ingresos de la actividad agraria y cotiza a la Seguridad Social por esta actividad. Atendiendo a esta definición, COAG también sigue defendiendo ante el MAGRAMA que aquellos agricultores activos profesionales que cultivaron viñedo, frutas y hortalizas en 2013, sin recibir ningún tipo de apoyo, tengan derecho a integrarse en el nuevo régimen de pago básico legitimados de la misma forma que el resto de agricultores activos, evitando así actuaciones discriminatorias contrarias a la reglamentación comunitaria. También se aboga un fondo de ayudas acopladas vinculadas a la producción (que suponga el 15% del total) para apoyar a sectores afectados por caídas de rentas, ya sea por crisis de precios o crisis de costes.

Respecto al modelo de regionalización, COAG tiene una posición contraria a la aplicación de la tasa plana, pero también a un modelo que persiga exclusivamente el mantenimiento de un statu quo total. Se aboga por un modelo de regionalización que tenga en cuenta la diferenciación entre superficies de regadíos, secano, cultivos permanentes y pastos, que evite unos trasvases excesivos que puedan provocar una desestabilización de las explotaciones, pero a la vez que no impida atender a todos los agricultores activos que sean profesionales.

Desarrollo de la Ley de medidas para la mejora del funcionamiento de la cadena alimentaria. Oportunidad única para conseguir una mayor transparencia y seguridad jurídica en la cadena. Sin embargo, aunque estamos convencidos de que evitará algunos abusos comerciales, nuestra mayor preocupación como agricultores y ganaderos que es el precio, ni se garantiza, ni se soluciona con esta Ley. En este sentido, COAG estima necesario extender la obligatoriedad de contratos escritos a todos los agentes, prohibir la venta a pérdidas y establecer un régimen sancionador eficaz. En 2014 habrá que seguir muy de cerca el desarrollo normativo de la Ley, de forma especial el del Código de Buenas Prácticas.

Ley de representatividad agraria. El Ministro Arias Cañete está empeñado en sacar adelante una Ley que no cumple con los mínimos parámetros democráticos establecidos en la Ley Electoral General. El texto presentado recoge un número muy limitado de mesas electorales, imposibilitando la participación de la mayoría de agricultores y ganaderos, e infla de forma arbitraria el censo electoral, doblando el mismo con perceptores de ayudas PAC no profesionales. Además, no se regula la campaña electoral y pretende ser una mera consulta pero con consecuencias jurídicas y de representatividad de proceso electoral. COAG intentará modificar dichos términos durante el trámite parlamentario para que el proceso garantice la participación de los agricultores y ganaderos profesionales con plenas garantías democráticas.

Acuerdo Transatlántico de libre comercio EEUU-UE. En 2014 habrá que seguir muy de cerca la ronda de negociaciones por las posibles amenazas para nuestro modelo de agricultura: una laxa legislación norteamericana sobre cultivos transgénicos, carne hormonada, productos clonados, normativa higiénico-sanitaria, muy alejada de los estrictos estándares de calidad y seguridad europeos, sometidos a negociación durante el proceso abierto.



imagen



no hay audio



no hay video

« VOLVER AL LISTADO »



Copyright © Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (2006).
RESERVADOS TODOS LOS DERECHOS | [Copyright](#) | [Política de privacidad](#) | [Aviso Legal](#)